



Nota N° 7-1-M-N/ 61

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Secretaría del Comité contra las Desapariciones Forzadas – en ocasión de comunicar que la delegación del Perú que sustentará el Informe Inicial de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas los días 10 y 11 de abril de 2019, en esta ciudad, estará conformada por los siguientes funcionarios:

Por el Gobierno:

- Señor Daniel Sánchez Velásquez  
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien la presidirá
- Embajadora Silvia Elena Alfaro Espinosa  
Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra
- Ministra María Antonia Masana García  
Representante Permanente Alterna
- Ministro Carlos Gerardo Briceño Salazar  
Funcionario de esta Representación Permanente
- Ministra Consejera Ana Teresa Lecaros Terry  
Funcionaria de esta Representación Permanente
- Consejero César Joycep Aréstegui Bravo  
Funcionario de esta Representación Permanente
- Primer Secretario Carlos García Castillo  
Funcionario de esta Representación Permanente

...///

A la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Secretaría del Comité contra las Desapariciones Forzadas  
Ginebra.-



...///

Por el Poder Judicial:

- Señor Duberli Apolinar Rodríguez Tineo  
Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República

Por el Ministerio Público:

- Señor Luis Antonio Landa Burgos  
Fiscal Superior Coordinador de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales y Coordinador en los Procesos por Delitos de Terrorismo

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Secretaría del Comité contra las Desapariciones Forzadas – las seguridades de su distinguida consideración.



Ginebra, 5 de abril de 2019